

17-18

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO
DE SEGUROS

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



DERECHO DE LA COMPETENCIA

CÓDIGO 26604100



Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



9FB1EC15E5115BF6467963963C23B886

17-18

DERECHO DE LA COMPETENCIA
CÓDIGO 26604100

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA



Nombre de la asignatura	DERECHO DE LA COMPETENCIA
Código	26604100
Curso académico	2017/2018
Títulos en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO DE SEGUROS
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura aborda el Derecho de la competencia y propiedad industrial en el ámbito de la actividad aseguradora. En un mercado regido por la libre competencia, las normas referidas al Derecho de la competencia y propiedad industrial se aplican a todos los que participan en él. Como es sabido, el Derecho de la competencia comprende tanto la normativa protectora de la libre competencia (Defensa de la Competencia), como la normativa que exige que la competencia se desarrolle por medios correctos y leales (Competencia desleal y publicidad). Pero, en ese mercado la función de los consumidores resulta de una relevancia extraordinaria, por lo que es preciso analizar la normativa general protectora de los mismos (Texto Refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios), junto con las normas referidas a las condiciones generales de la contratación y las específicas contenidas en la propia Ley del Contrato de Seguro. Así mismo, de las instituciones de propiedad industrial, como instrumentos esenciales para permitir la libre competencia, los signos distintivos en la actividad aseguradora han de ser también considerados.

Tipo de asignatura: Optativa (segundo semestre)

Número de créditos: Seis

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Dado que se trata de la incidencia en la actividad aseguradora del Derecho de la competencia -considerado en sentido amplio-, aparte de los conocimientos de dicha actividad y del contrato de seguro que se lograrán gracias a las asignaturas generales de este Curso, para comprender correctamente las especialidades, que la asignatura supone, sería recomendable tener conocimientos previos básicos de esta parte del Derecho Mercantil.

En todo caso, puesto que las personas que cursan el Máster son en su mayoría licenciados o graduados en Derecho, dichos conocimientos se tendrán. Para los graduados/licenciados en otras disciplinas, resultaría de interés una lectura previa de las nociones básicas en Derecho de la competencia.



EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ALICIA ARROYO APARICIO
aarroyo@der.uned.es
91398-7729
FACULTAD DE DERECHO
DERECHO MERCANTIL

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La tutorización se llevará a cabo a través de la plataforma Alf.

También podrán realizarse consultas especificando la asignatura correspondiente del Máster de Derecho de Seguros al e-mail: masterdeseguros@der.uned.es .

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Aparte de los resultados generales que el Máster en sí permite, la asignatura permite claramente ampliar la perspectiva del conocimiento del D. de Seguros. En particular, permite:

a) poner en conexión el sector asegurador con el Derecho de la competencia.

Así mismo, proporcionará una especialización en materia de Derecho de la competencia y actividad aseguradora que permitirá a los alumnos, en esencia:

b) conocer y manejar la legislación de Derecho de la competencia, protección de los consumidores y propiedad industrial aplicable a la actividad aseguradora

c) conocer la jurisprudencia relevante en la materia

d) conocer las implicaciones prácticas que se derivan de la incidencia del Derecho de la competencia en la actividad aseguradora.

CONTENIDOS

METODOLOGÍA

La metodología es la propia de la educación a distancia.

El mecanismo fundamental de aprendizaje será la lectura y estudio de los textos recomendados, complementados por la legislación y jurisprudencia que, en cada caso, se especifique. Se facilita a los estudiantes materiales, textos jurídicos, resoluciones de la Comisión Nacional de Competencia, así como materiales multimedia específicamente diseñados para el aprendizaje de esta asignatura.

La puesta en práctica de los conocimientos será guiada a través de ejercicios o tareas a



distancia, así como a través de una o varias prácticas a distancia también.

El estudiante contará además con la atención prestada por el equipo docente a través de los medios indicados en tutorización y seguimiento.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFIA BÁSICA:

- BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO, A., Apuntes de Derecho Mercantil, última edición publicada, ARANZADI.
- ARROYO, A., BERCOVITZ, A., DOMÍNGUEZ, E., GOMEZ, M. M., DE LAS HERAS, T., MACIAS, J., DERECHO DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL EN LA UE, ARANZADI, 2007.

De los libros indicados como bibliografía básica, han de ser objeto de estudio los siguientes temas o capítulos:

- Apuntes de Derecho Mercantil: Tema VI, Tema VII y Tema IX.
- Derecho de la Competencia: Capítulo I, II y III.

En la plataforma virtual ALF se especificarán más concretamente las partes de la bibliografía básica que han de estudiarse, así como se proporcionará información bibliográfica actualizada a los alumnos.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Se proporcionará información bibliográfica actualizada a los alumnos matriculados en la asignatura a través de la plataforma virtual Alf u otros medios telemáticos.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El soporte en línea utilizado en este Curso de Posgrado permitirá el acceso a distintos materiales específicos de esta asignatura (legislación, jurisprudencia, etc.), así como enlaces a páginas web de interés. Este soporte permite a través del foro virtual una atención y tutorización continuada del alumno.

IGUALDAD DE GÉNERO



En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

